

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.º 011 - 2013/SUNAT/200000

**DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN EN EL CARGO DE JEFE DE DIVISIÓN DE
RECLAMOS DE LA INTENDENCIA REGIONAL CUSCO**

Lima, 03 MAYO 2013

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 013-2008/SUNAT, se designó a la trabajadora Martha Alicia Velarde Solórzano en el cargo de Jefe de División de Reclamos de la Intendencia Regional Cusco;

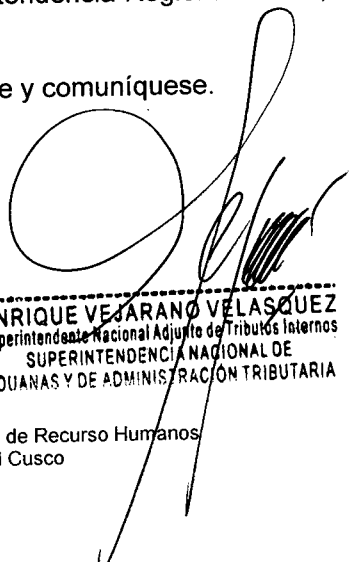
Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la citada designación en el referido cargo directivo;

En uso de las facultades conferidas por el inciso d) del artículo 21º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir del 6 de mayo de 2013, la designación efectuada a la señora Martha Alicia Velarde Solórzano en el cargo de Jefe de División de Reclamos de la Intendencia Regional Cusco, dándosele las gracias por el desempeño en la labor realizada.

Regístrese y comuníquese.


ENRIQUE VEJARANO VELÁSQUEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Distribución:

- Intendencia Nacional de Recurso Humanos
- Intendencia Regional Cusco
- Interesada

